



Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

6^a calle 7-70 zona 1, Guatemala, Guatemala PBX 22850456 Ext. 118 Fax. 22328384 Correo electrónico ddhh@odhag.org.gt

Guatemala, diciembre 2007

Monseñor Rodolfo Cardenal Quezada Toruño

Arzobispo Metropolitano y Coordinador General

Nery Estuardo Rodenas Paredes

Director Ejecutivo

Carlos Alarcón Novoa

Coordinador Área Cultura de Paz

Ninfa Alarcón Alba

Responsable Componente de Niñez

Consejo Editorial

Revisión

Diseño e ilustraciones

Centro de Comunicación para el Desarrollo

Tinta y Papel Litografía

Impresión

Esta investigación e impresión se realizó gracias al apoyo de



Se permite la reproducción parcial o total de esta obra sin fines de lucro, por cualquier medio, citando fuente y autor.

Índice

- 4 Presentación
- 5 En la escuela
- 7 La violencia
- 8 La espiral
- La violencia institucional
- 12 La violencia subversiva
- 13 La violencia represiva
- 15 Derecho a la vida
- Derecho a la Integridad y Derecho a la Protección contra el Maltrato y el Abuso Sexual
- 21 Derecho a la Identidad e Igualdad
- Derecho a la Familia y Derecho a la Adopción
- 29 Derecho a la Educación
- ¿Y cómo vamos? Porque eso de tener un compromiso es algo serio.
- 32 Derecho a la Salud
- 34 Para finalizar
- **Recomendamos**

Presentación

¡Bienvenido y bienvenida!

Somos la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG- y nos complace muchísimo presentarte un nuevo folleto que trata sobre tus Derechos Humanos como niño, niña y adolescente.

Tus derechos deben ser respetados por todos, sobre todo por las personas adultas, así como tú también debes respetar los de los demás. Sin embargo, algunas personas por ser mayores o por cualquier otra razón, abusan y pasan por alto este respeto. Por ello nuestra misión es vigilar y denunciar cuando esto sucede.

¿Por qué?

Porque de esa manera podemos ir mejorando la vida en nuestro país, debemos saber en qué se están incumpliendo los Derechos del Niño, para así hacer cosas positivas y solucionarlo. Por ejemplo, presionar a las autoridades para que los respeten y, sobre todo, que hagan respetarlos, ya que esa es su obligación. Pero también es para que tú y tus amigos y amigas conozcan la situación, así puedes protegerte o prevenir que cosas malas te pasen, aconsejar a los demás y conocer más sobre tus propios derechos.

Por ello es que cada año damos a conocer el Informe sobre la Situación de la Niñez, para ver en qué vamos mejorando o en dónde hay que seguir luchando para estar mejor.

El año pasado nos ayudaron cuatro amigos: José, Lidia, Julia y Mario. Ellos son niños y niñas como tú, que les gusta ayudar a los demás y que están conscientes de sus derechos y de que hay que luchar para que se respeten. Este año también nos acompañan. Pero dejemos que sean ellos quienes platiquen contigo sobre cómo estuvo la situación de la niñez en Guatemala, durante el 2006.

¡Tú puedes hacer valer tus derechos!

4

En la escuela



¡Hola! ¿Nos recuerdas?

¡Claro que sí! Somos José, Lidia, Julia y Mario. Y estamos aquí compartiendo nuevamente contigo la información sobre cómo se respetaron o no, nuestros derechos como niños, niñas y adolescentes en Guatemala. Esta vez durante el 2006.

5

¡Es increíble que ya haya pasado un año desde el informe anterior! No sentimos el tiempo y es porque hemos realizado tantas cosas que no podemos esperar a contártelas.

Fíjate, después del informe del año pasado nos invitaron a muchos lugares, sobre todo a escuelas y centros educativos, para que les presentáramos los resultados del informe. Entonces nos sentimos muy bien porque estamos ayudando a que las cosas malas cambien, a que más niños, niñas y adolescentes como nosotros, conozcan no sólo que tenemos derechos, sino que, además, a vigilar y pedir que se respeten.

Y te contamos un secreto: "también los adultos nos ponían atención y han leído nuestro folleto". Porque es importante hablarles a ellos también, no es su culpa no saber mucho, pero si es su responsabilidad respetarnos y ayudar a que se nos respete. Así que ahora nosotros les ayudamos a que nos ayuden. ¿Qué te parece?

En esas presentaciones nos ha ido muy bien, los compañeritos y compañeritas se han interesado mucho en lo que pasa en nuestro país y también se han comprometido a participar en lo que puedan.

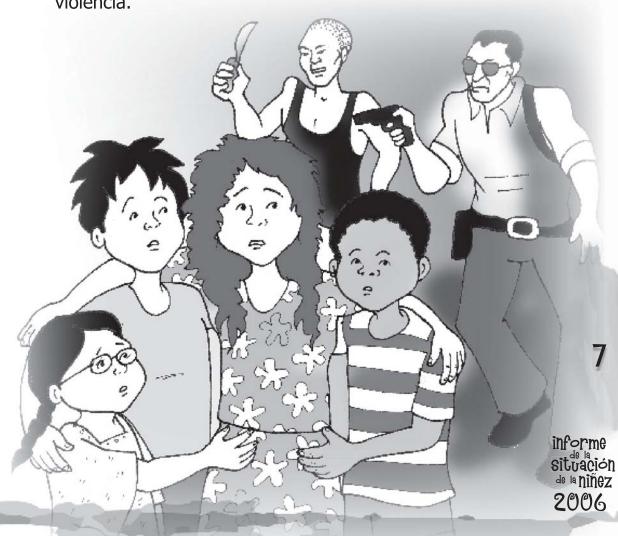
También las organizaciones que trabajan por nuestros derechos han promovido y presentado este informe, para dar a conocer nuestra situación.

Y para que veas cómo son esas presentaciones, te haremos una especialmente para ti sobre la Situación de la Niñez y de la Adolescencia en Guatemala durante el 2006.

La Violencia

Como te recordarás por el informe del año pasado y todos los anteriores también, o como habrás visto en la calle, en la camioneta, en las noticias, en lo que hablan y cuentan las personas... la violencia es un problema de todos los días.

De hecho, toda violación a nuestros derechos es violencia. Cuando hay asesinatos, robos, secuestros y agresiones es violencia. Cuando no podemos ir a la escuela a educarnos, o no tenemos comida en nuestra mesa, o no tenemos en dónde vivir o jugar, también es violencia. Cuando nos ven como delincuentes por vivir en la pobreza, o por no vestirnos con ropa nueva, o por andar por la calle... es violencia. Cuando adultos o niños, niñas y adolescentes como nosotros se han metido a las maras y nos amenazan, asustan o nos hacen daño de alguna manera, también es violencia.



Pero no sólo nos afecta a nosotros y nosotras sino a todos en Guatemala. Y el 2006 fue particularmente muy violento es por eso que este informe se dedicó a estudiar especialmente la violencia.

La espiral

Como vimos anteriormente, la violencia es algo que nos afecta a todos y todas por igual. Y violencia no sólo es cuando nos golpean o nos quieren matar, hay muchos tipos de violencia y es importante que los conozcamos para que la evitemos, o bien para que la prevengamos y si ya se dio, para que la denunciemos.

En Brasil, hace algunos años había un obispo muy inteligente y que compartía mucho con las personas pobres. Se llamaba Helder Cámara. Él se dio cuenta que lo que más les afectaba a esas personas, como a nosotros, era la violencia que vivían todos los días.

Entonces dijo que habían tres tipos de violencia y realizó algo que llamó: "Espiral de la Violencia".

¿Sabes qué es una espiral? ¡A Mario le encanta hacerlas!

Para hacer una espiral, tienes que empezar por hacer un punto en el medio y desde allí hacer círculos cada vez más grandes. Eso quiere decir que sin el primer punto, no podríamos hacer los siguientes círculos.

Y así es como funciona la "espiral de la violencia". Tiene tres círculos, desde el más pequeño hasta el más grande.



8

Al pequeño se le llama "Violencia Institucional". A pesar de ser el menor, es el más importante porque de allí surgen los otros dos.







Al mediano se le llama "Violencia Subversiva" y nace del pequeño.



Y al grande se le llama "Violencia Represiva" y nace de los otros dos.

9

Y cuando los juntamos, la espiral de violencia queda así:



Esta es la más difícil de ver, pero es la más importante porque es la base de las desigualdades, es decir, lo que hace que no

a todos nos den el mismo respeto a nuestros derechos.









Durante el 2006 cientos de escuelas seguían en pésimas condiciones y la galleta escolar le faltó a miles de estudiantes.

Por ejemplo, cuando no todos podemos tener educación.

O cuando tenemos hambre y no hay alimentos.



En el 2006 hubo más pobres a pesar de que le entró más dinero al país por las exportaciones y las remesas.



En el 2006 los hospitales cerraron por meses, porque no tenían ni medicinas, ni dinero, ni personal... O cuando nos enfermamos y no nos atienden.

O cuando no tenemos familia y nos venden como a mercancías en un mercado.



En el 2006 siguieron aumentando las adopciones legales e ilegales, dejando muchísima ganancia a notarios, abogados, casas cuna...

informe situación de la niñez 2006

La violencia subversiva

Esta se da en consecuencia de la violencia institucional y es más fácil que la veamos en carne y hueso todos los días. Cuando el Estado es tan débil o tan corrupto es fácil que las personas se vuelvan criminales a todo nivel: el que roba una bolsa y sale corriendo, el asesino que mata por encargo o por robo, el empresario que roba al no pagar sus impuestos o que "mete" productos al país sin declarar, el que secuestra a otros para pedir dinero a cambio, el que amenazando extorsiona con matar si no se le da dinero, o incluso el narcotraficante que hace todo lo.

Por ejemplo, los homicidios.

anterior.



Cada año son asesinadas más y más personas. En el 2006 fueron más que en todos los años anteriores.

O los robos. Por ejemplo:



En el 2006 se dio el robo más grande de nuestra historia: más de 66 millones de Quetzales. En el aeropuerto La Aurora.

12

ENCIA REPRESIVA

La violencia represiva

Esta es la que dan las autoridades cuando atacan a la violencia subversiva. Es decir, violencia por violencia. No es que no tengan que frenar a los delincuentes, lo malo es cuando no lo hacen "bien" y se convierten ellos mismos también en delincuentes porque matan, amenazan, torturan y otras cosas que no deberían hacer precisamente porque son la autoridad, es decir, porque deberían ser los primeros en aplicar y

Por ejemplo, las ejecuciones extrajudiciales.

respetar la ley.



En el 2006 un poco menos de la mitad de todos los homicidios que hubo, los hicieron las mismas autoridades, policías sobre todo, que prefirieron matar a los sospechosos en vez de arrestarlos.

O también la Limpieza Social.

En el 2006 se dieron muchísimos casos en donde las autoridades mataron o desaparecieron a varias personas, jóvenes ante todo, porque parecían delincuentes, o mareros.



13



Nosotros creemos que la respuesta a la violencia no es dar más violencia. Al contrario, si seguimos así vamos a tener más años como el 2006 o peor aún, como los años del Conflicto Armado Interno.

Así que hagamos la paz y no la violencia. Conocer lo malo que nos sucede no es para que tomemos venganza, sino para exigir a las autoridades que respeten y hagan respetar nuestros derechos, ya que ellos son los encargados de hacerlo.

Además, conocer lo que nos sucede nos hace sentir que no estamos solos y que juntos podemos hacer que las cosas cambien.

También conocer la situación de nuestros derechos nos permite ver en dónde hace falta hacer más, para que vayamos viviendo mejor en Guatemala.

Y no olvidemos que también nos sirve para prevenir y no dejar que vuelvan a pasar situaciones que violen nuestros derechos como niños, niñas y adolescentes.

14

Derecho a la Vida

¡Hola! Soy Lidia. Para quienes no me conocen o no me recuerden, yo soy de Quetzaltenango y me encanta hacer todo tipo de cosas: jugar al aire libre, leer, platicar con mis amigos... y también hacer cosas por los demás, ayudar a quienes lo necesitan cuando puedo hacerlo.

Tanto en el informe anterior (del 2005) como también en este, yo inicio la presentación de la situación de nuestros derechos con el Derecho a la Vida, porque todos son importantes pero este es el principal para mí. Como decía entonces y sigo diciendo ahora, tener derecho a la vida no quiere decir únicamente que no nos maten, sino que podamos vivir dignamente,

o sea en paz, con educación, con alimentos, sin ser perseguidos ni maltratados, con una familia...y ante todo con felicidad.

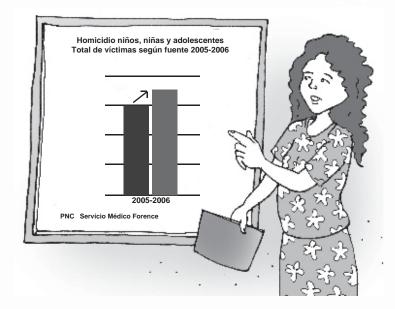
Lamentablemente eso va siendo cada vez más difícil en

Guatemala ¡imagínate, si somos uno de los 30 países más violentos en todo el mundo!

Tú puedes hacer valer tus derechos: la Vida lo puedes encontrar en el Artículo 6 de Convención de los Derechos del Niño y en el 9 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Dice la policía que de todas las víctimas que hubieron en el 2006, que fueron muchísimas, 461 eran menores de edad. ¡Casi 50 más que el año pasado! Cuando le conté esto a mi maestra favorita Adelita (a ella también le gusta ayudar a las personas), me dijo que estábamos igual o peor que cuando había guerra en Guatemala.

La mayoría de menores de edad que son asesinados son varones que tienen entre 15 y 17 años de edad. Parece entonces que ser adolescente es muy peligroso en Guatemala. Varios de mis amigos tienen esa edad y se ponen muy preocupados y temerosos cuando les cuento esto. Sobre todo porque dicen que si no los matan o persiguen los criminales y mareros, lo hacen los policías y gente "civil" que anda haciendo "Limpieza Social" y los confunden por la forma en que se visten, o por el lugar



en donde viven, o por cuestiones como el corte de pelo, algún tatuaje o incluso la forma de hablar.

Y es que ante tanta violencia la gente quiere justicia, que se castigue a los delincuentes, pero como bien dice el informe, cuando no la encuentran entonces piden que los maten de una vez. El problema no es sólo que eso sea inhumano e ilegal, es que entonces ellos se convierten también en asesinos y delincuentes.

Dicen mis amigos que ser joven en Guatemala, es como ser criminal. Porque o te halan las pandillas o te confunden como que si fueras pandillero.

Pero más miedo todavía tienen mis amigas, porque hemos visto muchas noticias sobre varias niñas y adolescentes que fueron secuestradas y asesinadas. Dice la maestra Adelita que a eso se le llama Feminicidio, porque no sólo las matan, sino que lo hacen de una forma muy cruel, como con odio por ser mujeres.

Por tanta violencia es que mis amigos y yo hemos decidido participar en las campañas que hay en contra de las armas de fuego. ¡Son demasiadas! Y sólo sirven para una cosa: matar. El informe nos dice que de los 461 menores de edad asesinados, 367 fueron muertos con una de estas armas.

16

ODHAG

Por eso es que Pepe, medio en broma y medio en serio, dice que si no llueve agua, sí que nos llueven balas.



Derecho a la Integridad y Derecho a la Protección contra el Maltrato y el Abuso sexual

¡Qué tal! Soy José, pero me puedes decir Pepe. "Pepe Pelota" me dicen Lidia y los demás porque siempre estoy jugando con una. Lo que pasa es que he visto que con el deporte y los juegos uno pude hacer muchos amigos. Además te distrae y es algo sano ¿verdad?

Por eso es que yo les voy a platicar sobre el Derecho a la Integridad y también sobre el Derecho a la Protección contra el Maltrato y Abuso Sexual.

Me recuerdo que en una de estas pláticas o talleres (así les dicen los maestros), en el receso organicé, como siempre, un partido de fútbol contra otro grupo de jóvenes que

estaban por allí. Nosotros jugamos muy bien y ganamos, pero un hombre del otro equipo no parecía estar muy contento con que unos "chiquitos" le hubieran ganado. Así que enojado me insultó (ese es maltrato emocional), luego quiso golpearme (eso es maltrato físico), pero enseguida vino mi profesor Joaquín y lo detuvo para regañarlo y platicar con él (¡eso es suerte!).

Mi integridad, así como la tuya y la de los demás niños y niñas en general, es: física, emocional y sexual. Y se nos debe proteger para que no nos maltraten ninguna de ellas.

Tú puedes hacer valer tus derechos: la Integridad y la Protección contra el Maltrato y Abuso Sexual, los puedes encontrar en los artículos 16, 19, 32, 33, 34 y 36 de la Convención de los Derechos del Niño y en los artículos 11, 50, 51, 52, 53, y 56 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

18

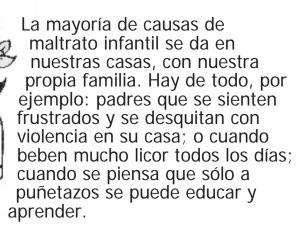
Dice el informe que en esta protección estamos de acuerdo todos, en Guatemala hasta tenemos leyes que nos protegen de forma general, la Ley de Protección de la Niñez y la Adolescencia en su Art. 53 nos protege contra el maltrato, aunque aún no hay ninguna que sancione el castigo físico, por ejemplo. Además hace falta que las leyes se cumplan, por eso es bueno que las conozcamos.

El problema es que, como en los años anteriores, casi nadie denuncia el maltrato y, más aún que las personas adultas todavía creen que maltratar es normal. Lo peor es el maltrato o abuso sexual, porque éste no se denuncia casi nunca. Por ejemplo, de cada denuncia que sí se hace,

se cree que hay cuatro que no se han

hecho.

0



Hay que estar alerta, porque la mayoría de personas que nos pueden maltratar física, emocional y sexualmente son nuestros propios familiares o algún amigo que llegue a la casa. No lo permitamos, rompamos el silencio.

Además, es bueno saber algo: mientras más pequeños somos, los niños, más sufrimos de maltrato, en este caso físico (castigos, golpes, etc.); pero las niñas sufren más conforme van creciendo y se van haciendo adolescentes, porque pueden ser víctimas de abuso sexual. Así que se debe estar con los ojos abiertos y protegerse o denunciar si algo malo sucede.

A una mi prima que vive en Jutiapa, por ejemplo, le sucedió algo muy parecido. Ella es un poco más grande que Lidia y es muy bonita. Por necesidad de conseguir algo de dinero, buscó trabajo junto con una su amiga;

Encontraron a una señora que les ofreció mucho dinero por tomarse fotos e ir con ella a la capital. Mi prima no quiso ir porque no le dio confianza esa señora, pero su amiga sí fue. Pasaron varias semanas y no se sabía nada de la amiga, ni su familia sabía en dónde estaba o cómo estaba, así que la fueron a buscar y con la ayuda de autoridades y gente de los Derechos Humanos, la encontraron casi llegando a México. Habían abusado de ella sexualmente y la estaban prostituyendo. Es decir, que la estaban alquilando para que otros se satisfacieran sexualmente.

En el informe se dice que hay muchísimos casos como el de esta amiga de mi prima; sólo en la ciudad capital se cree que hay más de 2,000 menores de edad en esta situación. También nos dice que a eso se le llama "Trata de Personas" (porque las llevan de un lado a otro, las venden como si fueran una cosa) y también "Explotación Sexual Infantil" (porque al darlas para que abusen sexualmente de ellas, esos adultos están recibiendo dinero a cambio).



20

Derecho a la Identidad e Igualdad

¡Hola! ¿Me recuerdas? Yo soy Julia y también presenté estos derechos en el informe anterior sobre el 2005. Por si no me conoces, soy de Petén, me gusta la historia y también jugar, como a todos los demás. También me encantan los juegos de tablero. ¿Conoces cuáles son? Son como el ajedrez, que es mi favorito.

Tú puedes hacer valer tus derechos: la Identidad e Igualdad los puedes encontrar en los artículos 7, 8, 2 y 14 de la Convención de los Derechos del Niño y en los artículos 14 y 10 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

El ajedrez es así: tienes un tablero que es el campo en donde se mueven varias piezas de diferente tamaño y forma. Unas son de color negro y las otras blancas. Unas son con forma de animales, como el caballo; otras de cosas, como las torres; y otras de personas, como los peones. Cada una tiene su propio nombre y su propia forma de moverse, por ejemplo están el alfil, la torre o el caballo.

A mí me gusta imaginar que son como nosotros y que tienen Identidad. Como tú o como yo. Tenemos un nombre, somos mujeres u hombres, una forma de

ser, una forma de hablar y hasta formas de vestirnos.

Y también me gusta porque las piezas tienen Igualdad. Es decir, a pesar de su identidad distinta, ya que algunas son de color negro; otras blancas; algunas son altas; otras bajas; algunas delgadas; otras gordas; algunas se mueven sólo para adelante; otras también para atrás... pero todas son iguales y están en el mismo tablero, usando los mismos cuadros. No puedo decir que prefiero a una pieza o a otra, porque todas son únicas y tienen valor especial. ¡Como nosotros!

Así es nuestro Derecho a la Identidad e Igualdad. Tenemos derecho a ser nosotros mismos y a pesar de ser 21

diferentes, tenemos los mismos derechos y obligaciones. Sin importar el idioma que hablemos, la religión que tengamos, el lugar de donde vengamos, el color de nuestra piel, si somos hombres o mujeres... ni nada.

Ojalá todo fuera como en el tablero de ajedrez, pero no es así. Algunas personas creen que una identidad es mejor que otra y entonces hay desigualdad, discriminación, racismo, etc. Por ejemplo, durante años en todas las escuelas sólo se han dado clases en castellano o español, y han enseñado sólo un tipo de historia, la de los españoles. Cuando realmente hay miles de niños y niñas que hablan otro idioma, y nos gustaría conocer también la historia indígena.

En el 2006 se siguieron dando intentos porque hubieran mejoras como éstas; por ejemplo la educación bilingüe o la reforma educativa. Pero como ha sucedido antes, al final lo hacen mal, o simplemente no lo hacen o le dan tantas vueltas porque en realidad no lo quieren hacer.

Lo peor es el racismo y la discriminación. Es decir cuando hacen de menos a alguien sólo por ser de distinta piel o ser pobre. Pero cada vez hay más personas que denuncian ante las autoridades cuando son víctimas de discriminación o racismo. En el 2006 se recibieron 67 denuncias, más del doble que en el 2005.

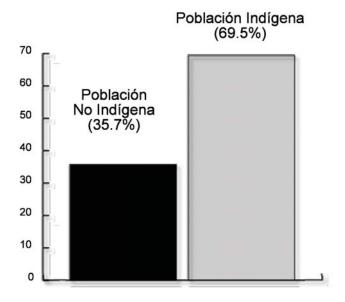
En la mayoría de casos la discriminación la sufren personas como yo: niñas o adultas que no vivimos en la ciudad. Para nosotras hay menos oportunidad de ir a la escuela, de tener buena salud o de comer bien. ¡Pero ahora los gobiernos de mi país están más obligados a cambiar eso! Entre otras cosas, porque aceptaron los llamados "Objetivos del Milenio" y varios de ellos les obligan a que para el año 2015, todas las niñas y mujeres tengamos las mismas oportunidades que los varones. Que podamos ir a la escuela, que podamos comer igual, trabajar igual...

Se dice que ya han empezado a hacer varias acciones para ayudarnos: políticas públicas, leyes, investigaciones, profesionales indígenas contratados en varios puestos importantes, etc. Tenemos que ir viendo y observando para que logremos esa igualdad, porque hasta ahora

22

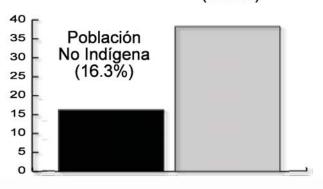
seguimos siendo las niñas las que menos oportunidad de estudiar tenemos y en cuanto a la salud, casi todas las personas que no pueden comer bien (desnutrición) son niños y niñas indígenas; la mayoría de pobres que apenas sobreviven cada día, también son indígenas.

Desnutrición Crónica



Ningún acceso a la educación

Población Indígena (38.3%)



Derecho a la Familia y Derecho a la Adopción

¡Qué tal! Mi nombre es Mario, pero puedes decirme Chapulín, mis amigos me dicen así porque me encanta ver ese programa en la televisión, me gusta ser el héroe que ayuda a los demás y, además, soy muy chistoso, como el Chapulín Colorado.

Antes me ponía triste cuando veía en la televisión, en los programas o en las caricaturas, a los niños que no tenían familia porque eran huérfanos o habían escapado porque los trataban mal. Pero desde el año pasado cuando platicamos sobre el Derecho a la Familia y a la Adopción, me di cuenta que lo que hay que hacer no es sólo ponerse triste, sino ayudar



a quienes no tienen a su familia a que la recuperen o bien que encuentren una que les quiera, les respete, les ayude y todo lo que una familia debería hacer por los niños, niñas y adolescentes.

¡Tenemos derecho a una familia o a ser adoptados por una! Siempre y cuando sea en nuestro beneficio, porque lo malo es que en nuestro país eso de las adopciones lo han vuelto negocio y a veces nos tratan como una cosa o mercancía que venden y compran.

¡Imagínate que cada adopción puede llegar a valer hasta 30 mil dólares estadounidenses! Eso es mucho dinero,

Tú puedes hacer valer tus derechos: la Familia y la Adopción los puedes encontrar en los artículos 5, 9, 10, 20 y 21 de la Convención de los Derechos del Niño y en los artículos 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

24

ODHAG

son más de 200 mil Quetzales. ¿Quién no quiere ese dinero? Y es por esa ganancia que muchos abogados, notarios, dueños de casas cuna, niñeras y hasta padres y madres, se han dedicado al "negocio" de las adopciones. Y por ese dinero hay malhechores que hasta han secuestrado y le han robado niños y niñas a sus padres, para luego "venderlos" en adopción.

¿Recuerdas que en el 2005 fueron más de 4,000 adopciones? Pues ahora en el 2006, fueron más de 5,000; y la gran mayoría de niños y niñas se fueron para Estados Unidos.

Menos mal que por fin otros países obligaron a Guatemala a sacar una ley que ordena y vigila las adopciones. Porque la adopción es un derecho, no un negocio. Busca que estemos bien, no que ganen dinero con nosotros.



¡Hola de nuevo! Soy Pepe, otra vez. Quiero contarles algo muy importante que hice.

Uno de los problemas de los niños, niñas y adolescentes que no tienen familia o que se quedan sin una, o que los tratan mal, o que no los cuidan, es que terminan viviendo en las calles.

Como recordarás yo vine del campo para la ciudad hace algún tiempo porque mis papás no ganaban lo suficiente para darnos de comer, estudiar y en dónde vivir. Aquí nos pusimos a trabajar todos vendiendo cosas en las calles, en los semáforos. Por fin mis hermanos y yo entramos a estudiar pero seguimos ayudando a nuestros papás cuando teníamos tiempo, así que he conocido a muchos de estos niños y niñas, varios son mis amigos.

Después de estar estudiando y saber muchas cosas nuevas, pensé que no era justo que no lo compartiera con ellos, así que empecé a ayudarlos. Allí conocí a unas personas que estaban haciendo un estudio sobre. "niñez en situación de calle", me

pidieron ayuda (porque ahora además de leer y escribir muy bien, soy el primero en mi clase de primaria) y yo les dije que sí.

Ahora les quiero contar a ustedes algunas cosas de ese estudio y otras cosas que yo he conocido.

¿Quiénes viven en situación de calle?

La mitad de niños que ves son niños DE LA CALLE porque viven y duermen en la calle. Y la otra mitad son niños EN LA CALLE porque no duermen en la calle, pero sí trabajan o deambulan allí todo el día. ¡Como era yo!



26

ODHAG



¿Quiénes viven en situación de calle?

La mayoría son hombres, pero también hay mujeres. Y casi todos tienen entre 6 y 18 años de edad. También nos dijeron que vienen de la capital, la mayoría, y otros pocos como mi familia y yo, que venimos de algún departamento.

¿Cómo es la calle?

Casi todos están aquí por la pobreza, pero hay varios que mejor salieron de sus casas porque los maltrataban. La mitad me dijo que no le gusta vivir aquí, y a los otros ya no les importa, ya se acostumbraron. A veces comen hasta tres veces al día, pero otras, nada.



¿Cómo está su salud?

Su mayor temor es la violencia, ya sea que los mareros los golpeen o hasta los maten. O también la policía. La gran mayoría me dicen que usan alguna droga y los que no, la han usado antes o han logrado resistir. Como yo me di cuenta y tú también, estar en la calle no es una alegría, o no es porque seamos unos vagos, o delincuentes ni nada de eso. No es que nos guste, ¿a quién le gustaría vivir sin una familia y en la calle?

Ser niño y no tener una familia, no tener el cuidado necesario, tener que vivir en la calle es una violación a nuestros derechos. Y la violencia tiene mucho qué ver en esto.

¿Recuerdas La Espiral de la Violencia? <u>Institucional:</u> Si no hay oportunidad de educación, salud y trabajo, se es pobre o muy pobre, sobre todo en el área rural; <u>Subversiva:</u> al sobrevivir así, es más fácil que las familias se desintegren y se viva en situación de calle, es más fácil también que uno se vuelva delincuente o lo jalen las maras; <u>Represiva:</u> y la respuesta de las autoridades es darnos más palo, confundirnos o bien asesinarnos para "limpiar" la delincuencia.

¿Que opinas de todo esto?

Derecho a la Educación

¡Ahora hablaremos sobre nuestro
Derecho a la Educación! Es muy
importante este derecho porque si
nos educamos tendremos más
oportunidades de estar mejor en la

vida, de superarnos y de aprender muchísimas cosas (como tanto le gusta a Julia).

¡Sí, es cierto! A mí me encanta estudiar y aprender mucho, he ayudado a Pepe Pelota y por eso ahora dice que es el mejor de su clase, ¡qué bueno! Ahora queremos compartir contigo cómo estuvo nuestra educación durante el 2006.

¿Recuerdas que ya hemos mencionado los Objetivos del Milenio? Pues bien, gracias a estos objetivos y a otros compromisos que

tienen los gobiernos de mi país, hemos visto que se le está poniendo más atención a la educación, no como quisiéramos, pero ya vamos más adelante.

¿Por qué gobiernos... y no gobierno?

¡Ahh! Porque estos compromisos son para varios años y los tienen que impulsar no sólo el gobierno actual, sino que también todos los que vengan después, hasta que lleguemos al año 2015.

Por eso es que me gusta platicar contigo Julia, ¡sabes de todo! Y dime, ¿qué tanto dicen esos objetivos sobre educación?

Tú puedes hacer valer tus derechos: la Educación lo puedes encontrar en los artículos 28 y 29 de la Convención de los Derechos del Niño y en los artículos 36, 27 y 38 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Dicen mucho, pero lo más importante es que:

• Para el 2015, TODOS los niños y niñas puedan terminar, por lo menos, la primaria.

• Y que los países tienen que impulsar mucho la educación de las niñas, ya que las mujeres son las que menos educación hemos tenido durante años.



Sí, es algo en lo que todos y todas deberíamos participar. En cuanto a la educación primaria vamos bien, se han hecho varias campañas y programas para aumentar el número de niños y niñas que asisten a la escuela primaria. Eso a pesar de que todavía el gobierno sigue sin darle el suficiente dinero a la educación. De cada 100 Quetzales que tiene, sólo le da dos y medio a la educación, y no 6 como debería de ser. Y por si esto fuera poco, el Ministerio de Educación no pudo invertirlo y mejor se lo dio al aeropuerto. ¡Increíble, ¿verdad?

Más niños entran a la primaria, pero no todos la terminan. Por ejemplo: en la escuela de mi comunidad entramos 10 niños y niñas a primero, en tercero ya sólo éramos 3 y únicamente 2 salimos de sexto. Entonces nos invitan a entrar, pero no a que podamos quedarnos, como bromea Mario.

Ahora bien, eso es en primaria, pero en pre-primaria vamos mal y no digamos en diversificado o incluso en la universidad. Son poquísimos los que pueden estudiar sin trabajar o hasta hacer las dos cosas a la vez.



Por eso es que varias de mis amigas y sus papás estaban preocupados cuando el Ministerio de Educación dijo, primero, que iba a quitar la carrera de magisterio

para que sólo se diera en la universidad, y luego, que mejor la dejaría como diversificado pero aumentaría los años de la carrera. Ellos querían que estudiaran esa carrera de diversificado para poder trabajar de maestras, pero si habían más años no iban a poder mantener económicamente los estudios a mis amigas.

Por eso es que durante varios meses, estudiantes y maestros de las escuelas normales hicieron huelgas y manifestaciones en contra de esa decisión del ministerio.

Y por último es importante decir que la Reforma Educativa todavía sigue pendiente. Yo no entiendo por qué siempre le dan vueltas y vueltas, la cambian, la regresan, la detienen, la vuelven a hacer... a mí se me hace que lo que no quieren es hacerla tal y como dicen los Acuerdos de Paz.

Derecho a la salud

¡La salud es la vida!, dice mi tío Napo cada vez que le pregunto cómo se siente. Y si uno se pone a pensar, tiene razón, si no tenemos salud... ¿qué tenemos?

Pero yo creo que eso no lo entienden muy bien los del gobierno y los encargados de atender nuestro derecho a gozar de buena salud, porque seguimos igual de mal que el año pasado.

Por ejemplo, hablamos que el problema es, como siempre, más para las personas que viven en el área rural, en el campo, porque los puestos de salud y los hospitales quedan lejísimos. Pues sigue igual.

También dijimos que la desnutrición es terrible en Guatemala y que mata a cientos de niños y niñas cada día. También sigue igual o peor, porque el informe nos cuenta de un dato que tiene UNICEF, dice: la mitad de niños y niñas en este país están desnutridos.

Una de las peores regiones es Chiquimula, allí 70 de cada 100 están muy desnutridos. También dice que en Centroamérica, a cada minuto que pasa, un niño o niña muere por desnutrición.

Tú puedes hacer valer tus derechos: la Salud lo puedes encontrar en los artículos 24, 25 y 26 de la Convención de los Derechos del Niño y en los artículos 25, 27, 28, 30 y 31 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.



32

¡Y eso que son necios va de gritarnos y gritarnos que ahora estamos mejor porque sigue entrando más dinero al país! ¿Y entonces... por qué hay tanto niño con hambre?

Así como pasa en educación, el problema de la salud es que nadie le pone atención seriamente. El dinero que le dan es muy poco y cada vez le bajan más. También sucede que aunque haya tantas necesidades, los funcionarios y responsables del Ministerio de Salud no invierten bien ese poco dinero, ¡como si no hiciera falta!

Eso hace que, por ejemplo, en los hospitales no hayan suficientes doctores, ni enfermeras, ni medicinas, ni equipo para las operaciones... ni siquiera limpieza para evitar que los enfermos se infecten.

Por todo eso es que en el 2006 los doctores y demás trabajadores de los hospitales hicieron una huelga que duró varios meses, dejaron de atender a los pacientes y dijeron que si los funcionarios no hacían bien las cosas, no iban a atender.

A eso se le llama "crisis hospitalaria" y afectó a muchísima gente, sobre todo niños y niñas que no fueron atendidos



Para finalizar



¡Hemos llegado al final de este informe sobre la situación de la niñez y adolescencia, 2006!

Esperamos que te haya interesado conocer sobre lo que nos sucede a los niños y niñas de Guatemala, cómo se respetan o violan nuestros derechos. ¡Recuerda que saberlo es motivación para hacer que las cosas cambien, para exigir que se respeten nuestros derechos y también para respetarlos nosotros mismos!

Para terminar tenemos algunas recomendaciones que quisiéramos hacer, por todo lo que vimos durante el 2006.



Recomendamos

¡Veamos!:

- Que se haga todo lo posible para detener tanta violencia que vivimos hoy en día. Primero la más urgente, la represiva y la subversiva. Pero con más tiempo, necesitamos que poco a poco, pero seguro, vayamos elminando todo lo que permite la violencia institucional, es decir, mejorar la igualdad para todos, combatir la pobreza, el hambre, dar más educación y salud, más deporte y tantas cosas esenciales que nos hacen falta.
- Que nos demos cuenta que estos estudios son necesarios para ir viendo la situación, cómo va mejorando o empeorando y así tomar las mejores decisiones. Para eso necesitamos que se lleven mejor los datos o las estadísticas, que tomen la edad y el sexo en los datos es muy importante porque siempre hay muchas instituciones que manejan números distintos y es muy difícil atinar cuál se le acerca más a la realidad.
- Continuar vigilando el proceso de las adopciones; a pesar de que se hayan dado avances como la ley, es necesario seguir observando cómo se hacen para no permitir que se convierta en un negocio nuevamente.
- Unirse y presionar juntos para que la Reforma Educativa sí se lleve a cabo con todos los beneficios para la paz y la tolerancia.
- Unirse y presionar al Congreso de la República para que se aprueben las leyes que están pendientes a favor de la niñez y adolescencia. También exigirle a las autoridades que cumplan la ley y la hagan cumplir.

IAPUNTA Y PARTICIPA!

Policia Nacional (tivil PNC)
Teléfono 110
6a. avenida 13-71 zona 1, primer nivel. Ciudad de Guatemala.

Procuraduria de Derechos Humanos PDH Teléfono 1555 12 avenida 12-72, zona 1. Ciudad de Guatemala.

Oficina de Atención permanente del Ministerio Público MPTE Teléfono 2411 8150 y 2411 8181 15 avenida 15-16, zona 1. Ciudad de Guatemala.

Unidad de Derechos de la Niñez, Procuraduría General de la Nación Teléfono 2248 3200 15 avenida 9-69, zona 13. Ciudad de Guatemala.

Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil CONACMI 3ª. avenida 11-28 4to. nivel Edificio Guerra, zona 1. Ciudad de Guatemala

Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad ASCATED.

Teléfono 23317919

7ª. avenida 12-23, zona 9, Edificio Etisa, 7mo. nivel Ciudad de Guatemala

Asociación Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia PAMI.

Teléfono 22541486

11 calle 10-36 zona 2, Colonia Ciudad Nueva.

Ciudad de Guatemala

Fundación sobrevivientes 11 calle 11-12, Zona 1. PBX: 22850100 Fax: 22850139

Asociación Casa Alianza Teléfonos 2433 9600 al 9 13 Av. 0-37 zona 2, Mixco, colonia La Escuadrilla.

Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez CIPRODENIO

Teléfono 2220 3174

8^a. avenida 12-29 zona 1, tercer nivel. Ciudad de Guatemala

Movimiento social por los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en Guatemala

Teléfono 2253 5741 y2253 8558

10°. calle 9-68, Zona 1. Ciudad de Guatemala

36